

**MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

Desarrollos Sol, S.A., filial 100% de Meliá Hotels International, ha obtenido la aprobación por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana de un programa de emisiones de Bonos Corporativos de hasta 100 millones USD.

El programa de emisiones, estructurado por el Banco Popular Dominicano y distribuido por Inversiones Popular, se dirige a inversores institucionales y público en general y se colocará, a solicitud del emisor, en 10 tramos de 10 millones USD durante un año a contar de la fecha de aprobación mencionada.

Las calificaciones crediticias otorgadas a la emisión son AAA (dom) por parte de Fitch Ratings y AA (dom) por parte de Feller Rate. La emisión se garantiza, entre otras, mediante un fideicomiso constituido sobre el Hotel Meliá Caribe Tropical al amparo de la Ley 189-11 de República Dominicana. Dicho fideicomiso está administrado por Fiduciaria Popular, también filial del Grupo Popular.

Los fondos obtenidos de la emisión se destinarán, entre otros, a apoyar los programas de inversión del grupo en la República Dominicana.

En Palma de Mallorca, a 3 de Marzo de 2015

Gabriel Escarrer Jaume  
Consejero Delegado  
Meliá Hotels International, S.A.